

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

ESCISIÓN DE EMPRESAS

602 *TALLERES TORNEIRO, S.A.
(SOCIEDAD ESCINDIDA)
GRUPO EMPRESARIAL TORNEIRO, S.L.
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de Sociedades Mercantiles (en adelante LME), se hace público que con fecha 4 de febrero de 2020, las respectivas Juntas Generales Universales de las sociedades TALLERES TORNEIRO, S.A., y GRUPO EMPRESARIAL TORNEIRO, S.L., han aprobado la escisión parcial de la mercantil TALLERES TORNEIRO, S.A., en favor de GRUPO EMPRESARIAL TORNEIRO, S.L., mediante la transmisión en bloque de parte una de su patrimonio social, constituida por participaciones en el capital de otras entidades que confieran la mayoría del capital social en estas, identificada en el Proyecto de escisión.

La escisión parcial ha sido aprobada por unanimidad en las juntas universales de ambas sociedades, celebradas el día 4 de febrero de 2020.

Se hace constar que el citado proyecto común de escisión fue redactado, aprobado y suscrito por los órganos de administración de las mencionadas sociedades el 20 de noviembre de 2019. El proyecto de escisión no fue objeto de informe por parte de los órganos de administración de las sociedades participantes, así como tampoco fue presentado a depósito en el Registro Mercantil, por acogerse la escisión al régimen de acuerdo unánime al que se refiere el artículo 42 de la LME.

En cumplimiento del art. 43 y 44 de la LME, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos por los que se ha acordado la escisión, incluyendo el proyecto común de escisión parcial y el balance de escisión que ha servido de base a la misma. Los acreedores podrán ejercitar su derecho a oponerse a la escisión en los términos del artículo 44 de la citada Ley durante el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de escisión.

A Coruña, 6 de febrero de 2020.- La representante persona física de Grupo Empresarial Torneiro, S.L., Administradora única de Talleres Torneiro, S.A., Lorena Torneiro Fernández.

ID: A200008256-1